

**ACTA SESION ORDINARIA N°103**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**  
**IN - EXTENSO**

**FECHA**  **HORA INICIO**  **HORA TERMINO**

**PUBLICA**

**PRIVADA**

**SECRETARIA MUNICIPAL:** SRA. KAREM NEUBAUER ROJAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

**TABLA**

- 1.- Aprobación de Acta Ordinaria N°102.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación de Texto Refundido del Reglamento de Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC). (D. Jurídica).
- 5.- Aprobación de transacción judicial en causa ROL C-90890-2014, en 2° Juzgado Civil de San Miguel, Carátula URZUA con I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO. (D. Jurídica).
- 6.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°9 área Educación. (SECPLA).
- 7.- Incidentes.

**1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N°102.**

**SRA. NEUBAUER** ¿Hay observaciones, Sres. Concejales?.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**SRA. NEUBAUER** No hay correspondencia, Alcalde.

**3.- CUENTAS.**

**SRA. NEUBAUER** Da cuenta de:

- Memo. N°500/260 de la Dirección de Control, mediante el cual informa avances de metas de gestión año 2015; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memo. N°200/OP/109/486 de Secretaría Municipal, mediante el cual informa las solicitudes de acceso a la información pública correspondiente al mes de agosto; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memo. 200/489 de la Secretaría Municipal, que remite el padrón preliminar del COSOC cuatrienio 2015-2019; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

¿Cuentas, Sres. Concejales?.

**SR. ALCALDE** Don Carlos Soto y después don Nivaldo Ahumada.

**SR. SOTO** Sí, debo dar cuenta, Presidente, de la última reunión de la Comisión de Educación, comisión a la que había sido citado el Departamento de Educación, los asistentes de la educación y los directores de los 3 liceos, no asistió el Departamento de Educación, trabajamos con el Colegio de Profesores, en tomar algunos acuerdos, y acordamos, primero, la solicitud de posponer la jornada del día 23, producto de que no estaría en condiciones de hacer propuesta ni los profesores, ni los directores, ni tampoco la Comisión de Educación, y si se ya se realizara no sería una jornada de trabajo sino que sería una cuenta a recibir por el Departamento de Educación, y no es la idea, la Comisión ha propuesto desde el inicio el poder trabajar en una propuesta que mejore las problemáticas que hoy día atraviesa Educación, tanto en la recuperación de matrícula y en la problemática misma que afecta a cada uno de los establecimientos, por eso dentro de la propuesta está solicitar que el día jueves, que se dedica a la jornada de reflexión de los profesores, se pueda dejar ese espacio para que los profesores puedan discutir cuáles son sus propuestas, una de las críticas que se le hizo al Colegio de Profesores era que venían a estas reuniones solamente a preguntar por el tema de sueldo, a preguntar por el tema de sus remuneraciones, y no traían ninguna propuesta de cómo mejorar la calidad de la educación o cuales iban a ser las propuestas de los profesores para mejorar la calidad de la Educación.

Por lo tanto es lo que se acordó con los dirigentes del Colegio de Profesores, también se les solicitó a los directores de los 3 liceos, una propuesta, y han llegado dos, hoy día era el plazo para que llegasen todas, me imagino la faltante irá a llegar hoy, y lo mismo se hizo con el Departamento de Educación. Saber de antemano cuales son las propuestas, y que es lo que vamos a ir a discutir a la jornada de trabajo. Eso respecto a lo que es la Comisión de Educación.

**SR. ALCALDE** Nivaldo.

**SR. AHUMADA** Gracias, Presidente. Tengo que dar cuenta sobre la Comisión de la Modificación Presupuestaria, la N°9 del Area de Educación, donde de acuerdo al compromiso que nosotros teníamos con los profesores, dándole cumplimiento a eso, aprobamos ayer esta modificación, son platas de mismo Educación, o sea, no salieron platas municipales para cubrir los gastos de los profesores, así es que creemos que no había ningún problema en poder aprobar esta modificación.

**SR. ALCALDE** No habiendo más cuentas.

#### **4.- APROBACIÓN DE TEXTO REFUNDIDO DEL REGLAMENTO DE CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC). (D. Jurídica).**

**SRA. NEUBAUER** Se presenta, de la Dirección Jurídica, don Nelson Santana.

**SR. SANTANA** Buen día, Concejales, buen día, Alcalde. Bueno, fue remitido por la Secretaría Municipal a cada uno de los Concejales el texto refundido del reglamento del COSOC, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Lo Espejo, el cual contiene 38 artículos, más un artículo transitorio, que más que nada reitera el reglamento que estaba ya anteriormente aprobado por el Concejo, más algunas modificaciones, como por ejemplo la más importante de ellas, que es la conformación de este COSOC, que se conformará por 18 miembros, que se define en el Art. 3, y se señala que serán 3 miembros que representarán a las organizaciones comunitarias de carácter territorial de la Comuna, 9 miembros que representarán a las organizaciones de carácter funcional de la Comuna, 4 miembros que representarán a las organizaciones gremiales y organizaciones sindicales o de otras actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la Comuna, y 2 miembros que representarán a las organizaciones de interés público de la Comuna, considerándose en ella sólo las personas jurídicas sin fines de lucro cuya finalidad sea la promoción del interés general en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medioambiente o cualquier otra de bien común.

No sé si tienen alguna consulta. La unidad técnica está presente también acá, la Secretaría Municipal.

**SRA. HENRIQUEZ** Una consulta, yo no sé si dentro de la Ley 18.695 establece que independientemente la personalidad jurídica de las organizaciones sociales que estén en trámite, pueden ser parte también dentro del COSOC, y también establece, porque ahí había un... ¿me dejas termina, por favor?.

**SR. SOTO** La dejamos terminar, compañera.

**SRA. HENRIQUEZ** Sí, por favor. Esa era una de las dudas que había dentro de las organizaciones sociales, porque la participación ciudadana no es tan tal, está sumamente coartada hoy día.

Y lo otro que se le estaba pidiendo al Ministro también, que se pudiera discutir que los presidentes de cada uno de los COSOC ya no fueran más los alcaldes, sino que las organizaciones ciudadanas, y eso se estaba peleando también dentro de... como normativa, eso me gustaría saber si está dentro de la 20.500, si se hizo algún estudio o algo parecido, para tener con mayor claridad. Esas son las dudas que yo tengo.

**SRA. NEUBAUER** Alcalde, acá el padrón, yo les hice entrega de un padrón preliminar, este padrón preliminar nosotros pretendemos, hay que hacer un cronograma, publicarlo de aquí a fin de mes, que es el primer padrón, tiene que ser con las organizaciones que están vigentes, por eso no están incluidas todas, porque como bien dice la Concejala Elizabeth Henríquez, hay muchas que están en proceso de renovación de directiva, y a nosotros nos consta, porque han ingresado las actas de comisiones electorales, y otras que están a la espera de sentencia de calificación en el Tribunal Electoral.

Como le digo, este reglamento es el reglamento que entrega la SUBDERE, que es el que fue aprobado la vez anterior, para el primer cuatrienio, y simplemente en esté se hizo un texto refundido de las modificaciones e indicaciones que hizo la Contraloría General, porque no sé si ustedes recuerdan que en el primer COSOC no estaban incluidas las organizaciones gremiales, ni sindicales, ni las que tenían interés en la parte económica. Esta vez una de las observaciones que hizo la Contraloría fue ésta, y además se incluyeron otras inhabilidades que tampoco estaban incluidas.

Y entre otras cosas también se refundió el texto del Decreto que se había aprobado el año 2014, también con estas observaciones que había hecho la Contraloría.

**SR. ALCALDE** Juan Carlos.

**SR. SANDOVAL** Gracias, Alcalde. Secretaria, entonces usted nos manifiesta de que este texto está en directa relación con lo que la SUBDERE dicta respecto de los reglamentos de los COSOC, ¿es así?.

**SRA. NEUBAUER** Exacto, recuerden ustedes que cuando entró en vigencia la Ley 20.500, la propia Ley 20.500, que es aquella que hace varias modificaciones o varios textos legales, entre aquellas la 19.418, la 18.695, la que crea el Registro Nacional de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, entre otras cosas, justamente indicó dentro de sus artículos que el reglamento que se tiene que basar es el reglamento que manda la SUBDERE, es el mismo reglamento, la diferencia es que éste está refundido con las modificaciones que habían hecho en atención a las observaciones de la Contraloría.

**SR. SANDOVAL** Por supuesto, me queda claro, entonces fue lo que corresponde de acuerdo a la ley.

**SR. ALCALDE** Carlos Soto y después don Carlos Lagos.

**SR. SOTO** Presidente, la verdad es que me quedó dando bote la primera pregunta que hizo la Concejala Elizabeth Henríquez respecto a las organizaciones que están en proceso, yo entiendo que legalmente esas organizaciones están fuera de la nómina.

**SRA. NEUBAUER** Por el momento sí, pero como le digo, este padrón es preliminar.

**SR. SOTO** Pero en el minuto de... el problema de la constitución, ¿qué va a ocurrir?.

**SRA. NEUBAUER** De aquí nosotros pretendemos hacer el cronograma, de aquí a fin de mes tener aprobada la primera nómina, y en esa nómina van a estar incluidas todas aquellas que están vigentes a aquella fecha.

**SR. SOTO** Ya. Segundo, en el Art. 3, este artículo es susceptible a modificaciones de acuerdo a la orgánica territorial.

**SRA. NEUBAUER** La ley establece un mínimo.

**SR. SOTO** Me explico, me parece absurdo, por ejemplo, que se elijan 4 miembros representantes de los gremios u organizaciones de actividades relevantes, cuando en el listado preliminar sólo existen 3, o sea, ya se perdió el fin de la ley,

que es ampliar la participación, en este minuto tenemos, MERSAN, Terminal Pesquero y CRESOL.

**SRA. NEUBAUER** Así nos informó la DAF.

**SR. SOTO** Entonces la pregunta es, cuando nosotros pretendemos ampliar, por qué no sacar de esas 4 organizaciones y sumarle a uno de los otros ítem, que son mucho más la cantidad de organizaciones, que es un poco lo que hacíamos antiguamente con el CESCO, o sea, lo adecuamos de acuerdo a la realidad. Ahora, del Terminal Pesquero, del MERSAN, ¿estarán con predisposición a venir a las reuniones?, la verdad es que nunca les interesó el tema. Entonces es un tema que hay que entrar a debatir.

**SR. ALCALDE** Pero si vamos a... si alguien está interesado, es un tema que se junten aquí las personas que estén interesadas.

**SR. SOTO** Por lo mismo.

**SR. ALCALDE** Es un tema, un reglamento que está apegado a la ley.

**SRA. NEUBAUER** Pero los integrantes pueden ser definidos aquí.

**SR. SOTO** Pero se pueden definir los integrantes de una manera distinta.

**SR. ALCALDE** Yo creo que en estos momentos si estamos apegados a la ley, sería lo mejor que podríamos hacer, si vamos a estar haciendo modificaciones y vamos midiendo que el MERSAN no va a funcionar, o creyendo que el COSOC no va a funcionar, sería una cosa que no corresponde mientras ellos dejen de participar aquí, ellos en estos momentos están participando en comercio, como empresarios en la Comuna de Lo Espejo, y es necesario que ellos participen, darle una importancia dentro del aparato municipal, y dentro de este reglamento del COSOC.

**SR. SOTO** Presidente, no quiero ser majadero, cuando se crea el reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, no de la Comuna de Lo Espejo, sino que del país, lo que busca la ley con este reglamento es permitir la más amplia participación de organizaciones territoriales.

**SR. ALCALDE** Usted lo ha dicho, Concejal.

**SR. SOTO** Y cuando o estoy permitiendo la más amplia participación de organizaciones territoriales, y dentro del reglamento estoy colocando 4 miembros que representarán a las organizaciones gremiales y organizaciones sindicales, me doy cuenta que en el listado que tengo, vuelvo a insistir, tengo 3, ¿para qué pongo 4?, estoy restringiendo..

**SR. ALCALDE** Pueden venir dos más.

**SR. SOTO** Alcalde, estoy restringiendo automáticamente la participación, porque ese cupo, escúcheme, ahí donde dice 4, nosotros podríamos determinar, nosotros, podríamos determinar 2... de acuerdo a la ley sí, Alcalde.

**SR. ALCALDE** Estás equivocado en lo que estamos discutiendo.

**SR. SOTO** Secretaria, ¿Podemos modificar nosotros la participación de los grupos que se están determinando?.

**SRA. NEUBAUER** El número de Consejeros lo establece, el mínimo lo establece la ley, también que indica que no puede ser el doble, superior al doble del número de Concejales por comuna, por lo tanto si acá son 8, podrían ser mínimo 16, acá se mantuvo el número que estaba ya en el reglamento, o en virtud de las modificaciones que se había hecho el 2014, y las Consejeras, porque la ley establece que los reglamentos del COSOC tiene que ser previo informe del COSOC, y el COSOC en la sesión de la semana pasada aprobó esta integración.

**SR. SOTO** Pero vuelvo a insistir..

**SRA. NEUBAUER** Pero claro, ustedes pueden definir en cuanto..

**SR. SOTO** Este Concejo tiene las facultades legales de modificarlo, y eso es lo que le estoy preguntando. Existe, por lo tanto yo propongo que de 4 se baje a 3, que son las que están inscritas y podamos integrar a un miembro de las organizaciones comunitarias territoriales, más en ese ítem.

**SR. ALCALDE** Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Alcalde, bueno, primero quiero agradecer de que se haya

modificado y arreglado acorde a la ley este reglamento, ¿y por qué?, porque quiero dar a conocer que cuando el reglamento se presentó a este Concejo Municipal yo lo rechacé, y lo rechacé por una cosa muy puntual y que hoy día viene incorporado en la letra C, donde da a conocer la participación de las organizaciones gremiales y organizaciones sindicales, y si ustedes recuerdan, en esa mesa yo entregué un gran debate y se me da a conocer que las organizaciones sindicales no debían estar, no debían estar, no debían estar, y ante eso yo rechacé.

Y quiero dar a conocer que hoy día no solamente estarían esas 3 organizaciones, hoy día formalmente hay 3 organizaciones, porque son las que reciben personalidad jurídica por parte del Municipio.

**SR. SOTO** Eso es.

**SR. LAGOS** Pero qué es lo que pasa, que...

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Y las otras?,

**SR. LAGOS** ... que aprobando nosotros, aprobando nosotros hoy día este reglamento, ya estarían en condiciones de traer los papeles a Secretaría Municipal para ser tomadas en cuenta en esta nómina 7 organizaciones más, ¿cuáles son 7 organizaciones más?, tenemos 4 asociaciones, o sindicatos, asociaciones de funcionarios en los centros de salud, tenemos el Colegio de Profesores, tenemos la ASECL, y ahí hay dos organizaciones en el tema de educación, tenemos el sindicato de la Química Busanc, el sindicato de otras empresas del sector privado y esas organizaciones están en opción de presentarse, o sea, en ese momento y trayendo los papeles, o sea, aprobando este reglamento, que es cuando recién... o sea, hoy día no están en ningún listado, porque el reglamento hoy día no los faculta para estar presentes en el Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, pero ya estando aprobado el reglamento, todas esas organizaciones sindicales van a poder ser parte, ya no estarían subiendo solamente a 3, sino que estarían siendo aproximadamente 11 si es que se inscriben todas.

**SR. SANDOVAL** Yo no entendí lo que decía el colega Soto, ¿me puede explicar, por favor?.

**SR. SOTO** Yo, aquí dice, en la letra C, que hay 4 miembros representantes de las organizaciones gremiales, sindicales y de actividades relevantes, si hoy día tengo 3 inscritos, por derecho propio esos 3 estarían participando, y me sobra un cupo, por lo tanto es cupo yo lo puedo tomar y distribuir en otro de los ítem, ya sea en los miembros que representarán a organizaciones de interés público, o puede en los 9 miembros que representarán a las organizaciones de carácter funcional, o pueden ser 3 miembros de representantes de organizaciones comunitarias de carácter relevante, o sea, en cualquiera de esos ítem yo lo puedo modificar, este Concejo legalmente tiene la facultad de modificar esto, para eso se trae, o sea, no es para que nosotros digamos apruebo o rechazo, también se le faculta por ley al Concejo puede hacer la modificación.

**SRA. HENRIQUEZ** Hoy día se tiene que hacer, se va a hacer.

**SR. LAGOS** Pero ahora se le sube.

**SRA. HENRIQUEZ** Si no, hoy día se puede subir.

**SR. LAGOS** Que hoy día las organizaciones sindicales, disculpe, Alcalde, a las organizaciones sindicales, su personalidad jurídica no se las da la municipalidad.

**SR. SOTO** Si estamos de acuerdo.

**SR. LAGOS** Se la da Inspección del Trabajo, y hoy día, ahora, cuando se modifique esto, o sea, si aprobamos, el punto C está diciendo que ellos pueden ser parte, así es que ahí recién van a poder venir a entregar los papeles e inscribirse, y por ejemplo, en el tema municipal, no más, hay 7.

**SR. SOTO** Presidente, ¿me permite fundamentar un poquito más?, dentro de las organizaciones... yo comparto con el colega Lagos que debe ser participativo en torno a lo gremial, pero fijate que este ítem, más que lo gremial, a lo que apunta es la integración de las organizaciones de carácter relevante, llámese MERSAN, Terminal Pesquero, a lo mejor Cementerio Metropolitano, que son actividades que están entregando, en alguna medida, ingresos al Municipio, y eso es lo que la ley, en el fondo, quiso interpretar, y a esto además suma a las organizaciones sindicales.

Nosotros, en la Comuna de Lo Espejo, desde la creación del CESCO, que es el antecesor del COSOC, nunca tuvimos la participación de este tipo de empresas. Ahora, si yo

hago un parámetro, recogiendo las palabra de mi colega Carlos Lagos, él me dice que hoy día hay 3 y que puede que se inscriban hasta 7 más, lo que nos sumaría un total de 10, con esas 10 nosotros le estamos dando 4 cupos, a 10, pero si nosotros nos vamos a las organizaciones funcionales, nos vamos a dar cuenta que son... perdón, estamos hablando de 123, y a 123 le damos 9, mi pregunta es, ¿por qué a los 123 no le doy 10 y le resto una al otro?, ¿no es mucho más democrático y participativo?.

**SRA. HENRIQUEZ** Pero también lo puedo ampliar.

**SR. SOTO** No, si está claro, pero no puede ser más de 16, porque este Concejo, o sea, perdón, menos de 16. Ahora, si nosotros lo ampliamos, el problema que le provocamos al funcionamiento del COSOC, y los que participamos de eso sabemos, que los compadres o vienen, después, a reunión, por lo tanto cuando necesitas el quórum para poder hacer la sesión, sonaste, no hay quórum, si a las reuniones del COSOC llegan 5. 6 personas, que me dejen de mentiroso, y en el CESCO ocurría exactamente lo mismo, éramos 32, nunca lográbamos la mitad. Si mientras menos le ponemos más restringido es para la participación, de asistencia, de quórum para sesionar, ¿me entiende?, entonces yo digo cambiemos uno de estas organizaciones a las funcionales, y le damos 10 y dejamos 3.

**SR. ALCALDE** Si está de acuerdo el Concejo.

**SR. SANDOVAL** Pero puede haber... disculpe, de acuerdo a lo que dice el colega Soto, sí, tiene bastante razón, en la letra D dice...

**SR. SOTO** Lógica más que razón, colega.

**SR. AHUMADA** Ya pues, deja hablar.

**SR. SANDOVAL** Bueno, sí, no siempre usted es muy cercano a la lógica. La letra D dice dos miembros que representarán a las organizaciones de interés público de la Comuna, considerándose en ella sólo a personas jurídicas sin fines de lucro cuya finalidad sea la promoción de interés general en materias de derecho ciudadano, asistencia social, educación, salud, medioambiente o cualquiera otra común, en especial que recurran al voluntariado y que estén inscritas en el carácter que establece el Art. 16.

Ahí hay solamente 2 miembros, tal vez esa podríamos aumentar, tal vez, y ahí quedarían con 3 miembros y no quedarían tan en desigualdad de condición. Es una propuesta.

**SRA. HENRIQUEZ** Cambiémosla, cambiémosla, ahí yo prefiero poner la letra D, que es más amplio, como aspecto,.

**SR. SANTANA** Entonces tendría que quedar 3, 9, 3, 3.

**SR. SOTO** Yo hago una consulta, ¿cuáles son las organizaciones de interés público de la Comuna, en este minuto?.

**SRA. NEUBAUER** Generalmente acá se incluyen todas las de voluntariado, que son por ejemplo la Cruz Roja, Bomberos, y además se incluyen las fundaciones, las asociaciones creadas bajo el alero del Código Civil, fundaciones, corporaciones, en el ámbito de salud, educación, ONG, etc., etc., que ahí también tenemos un listado.

**SR. SOTO** Ahí puede salir uno.

**SRA. HENRIQUEZ** Ahí hay que aumentarle uno.

**SRA. NEUBAUER** Y las asociaciones indígenas.

**SR. SOTO** Ahí estamos con problemas.

**SR. ALCALDE** Ya, pongámonos de acuerdo cuales serían.

**SRA. HENRIQUEZ** Pongámosle entonces a la letra D.

**SRA. NEUBAUER** Sería modificar 3, 9, 3, 3.

**SR. SOTO** Así es.

**SRA. NEUBAUER** Ya, entonces bajamos a 3 miembros de las organizaciones gremiales y sindicales y se sube a 3 miembros de las organizaciones de interés público de la Comuna, y las que se establecen aquí en la letra B. ¿Están de acuerdo?. Sres. Concejales, ¿están de acuerdo?, vamos a someter el punto a votación, de hacer las modificaciones.

Ya por lo tanto se somete a votación la aprobación del texto refundido del Reglamento del COSOC, hechas las observaciones del Concejo. Concejal Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Apruebo, de acuerdo a las observaciones emanadas de la mesa.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Carlos Soto.

**SR. SOTO** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Nibaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Juan Carlos Sandoval.

**SR. SANDOVAL** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Alcalde, don Miguel Bruna.

**SR. ALCALDE** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba el Texto Refundido del Reglamento del COSOC, incluidas las observaciones planteadas en esta sesión por el cuerpo colegiado.

5.- **APROBACIÓN DE TRANSACCIÓN JUDICIAL EN CAUSA ROL C-90890-2014, EN 2º JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL, CARÁTULA URZUA CON I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO. (D. Jurídica).**

**SRA. NEUBAUER** Se presenta el Director Jurídico, Nelson Santana.

**SR. SANTANA** Nuevamente, ésta es una demanda que presenta doña Patricia Urzúa Flores, en contra de la Municipalidad de Lo Espejo, se presenta en los Tribunales Civiles de San Miguel, en el segundo, se contesta la demanda, se asiste a audiencia de contestación y conciliación. Lo que quiere la demandante es que se cancele una suma de \$480.000.- y lo que...

**SR. SOTO** ¿De cuánto?.

**SR. SANTANA** \$480.000.-.

**SR. SOTO** Eso es lo que está demandando.

**SR. SANTANA** Sí. Y lo que el Municipio le ofrece...

**SR. SOTO** Además, me imagino, de costas de proceso, disculpe.

**SR. SANTANA** Es que si llegamos a acuerdo no hay costas, porque lo que pasa es que a ella le representa la Corporación de Asistencia Judicial, entonces en estos casos nunca se condena en costas a ninguna de las partes.

Y lo que nosotros le ofrecemos es la suma de \$240.000.-, ¿qué ocurre?, esta veterinaria hizo un reemplazo de otra funcionaria, durante aproximadamente, no recuerdo si eran 7 u 8 días, lo que ocurre es que ella reclama que esos 8 días se los debemos pagar con el sueldo de la veterinaria que ella reemplazó, y nosotros le decimos que no, sino que a ella le tenemos que pagar con su propio sueldo, porque trabajó extra, 8 días, pero con su propio sueldo.

Entonces, nosotros le habíamos hecho esa propuesta, en la Dirección de Desarrollo Ambiental había preparado el documento para entregárselo, a través de Contraloría, para que terminara bien el proceso, pero ella quiso ir a Tribunal, y en Tribunales nosotros contestamos la demanda, le hicimos la misma oferta, y ella ahora está por

aceptarla, en la audiencia del 31 de agosto, y se fijó nueva audiencia para el día 16 de septiembre, o sea, mañana, a las 9 de la mañana, para aprobar esta conciliación, si el Concejo tiene a bien aprobarlo, por los 240.000 y no los 480 que ella pide.

**SRA. SANDOVAL** ¿Le vamos a dar 240?.

**SR. SANTANA** 240.000. Lo que realmente trabajó, en base a su sueldo, no el sueldo de la veterinaria que reemplazó.

**SRA. HENRIQUEZ** Alcalde, ¿pero eso estaba establecido dentro su contrato, de cuando se le hace la contratación?.

**SR. ALCALDE** No, su contrato estaba establecido con sueldo que se explicó.

**SR. SANTANA** Lo que pasa es que ella tenía un contrato a honorarios, y reemplazó a otra veterinaria durante el período que la otra veterinaria no estuvo, pero como su contrato a honorarios no lo contemplaba, lo que ella quería era que esos 8 días se le pagaran con el sueldo de la otra veterinaria, que era mucho superior al de ella, entonces nosotros le decíamos que eso no lo puede hacer, sino que tiene que registrarse por su propio sueldo.

**SR. SOTO** Presidente, de acuerdo a la lógica de la señora veterinaria, obviamente no la conozco, a la Sra. Concejala Elizabeth Henríquez, debiésemos cancelarle de acuerdo al sueldo del Alcalde, como a ella le ha tocado presidir este Concejo en reiteradas oportunidades, sería exactamente lo mismo.

**SRA. HENRIQUEZ** Debiera de ser así, estaría sobrada de cariño.

**SR. ALCALDE** Juan Carlos.

**SR. SANDOVAL** Con la explicación que dio el colega Soto me quedó más claro. No, agregar sólo, respecto a lo que decía el Director Jurídico, tenía que ver con la diferencia de grado de la persona, ella quería que le pagaran de acuerdo al grado que tenía la otra veterinaria y no de acuerdo a su propio grado, y eso quedó establecido y sumamente claro.

**SR. SANTANA** Sí, de hecho ella acudió a Contraloría, primero, y a través de Contraloría nosotros respondimos lo mismo, y la Contraloría estaba a favor nuestro, pero ella intentó, aparte, demandar en Tribunales, y al final insistimos ofreciéndole lo mismo, pero ahora ella ya aceptó, porque ella entiende que va a perder.

**SR. GARDEL** Si se va a perder para qué esperar, para qué pagarle, si va a perder.

**SR. SANTANA** No, o sea, va a perder su pretensión, pero el Tribunal igual va a condenar al pago de los 240.

**SR. SOTO** El tema es cuanto se le paga.

**SR. ALCALDE** Llamemos a votación.

**SRA. NEUBAUER** Se somete a votación el punto N°5 de la tabla. Concejal Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Carlos Soto.

**SR. SOTO** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Nivaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Juan Carlos Sandoval.

**SR. SANDOVAL** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Alcalde, don Miguel Bruna.

**SR. ALCALDE** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba la transacción judicial en causa ROL C-90890-2014, en 2º Juzgado Civil de San Miguel, Carátula URZUA con I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO.

**6.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°9 ÁREA EDUCACIÓN. (SECPLA).**

**SRA. NEUBAUER** Se somete a aprobación el punto N°6 de la tabla. Concejal Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Carlos Soto.

**SR. SOTO** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Nibaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Juan Carlos Sandoval.

**SR. SANDOVAL** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Alcalde, don Miguel Bruna.

**SR. ALCALDE** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba la Modificación Presupuestaria N°9 Area de Educación.

**7.- INCIDENTES.**

**SR. ALCALDE** Quiero comunicarles que mañana vamos a tener que hacer un Concejo Extraordinario, por el tema de la votación de salud, que se aprueba hasta el 30 de septiembre, y por el tema Fiestas Patrias, el tema suyo, de ustedes, para poder tener mañana, está todo listo, así es que autoconvocado.

**SRA. NEUBAUER** ¿A qué hora, Alcalde, a la misma hora?.

**SR. ALCALDE** A la misma hora, para que a las 12 del día esté todo listo, por si alguno tiene que hacer algo.

Incidentes. Yo me tengo que ausentar a una reunión.

**SR. SOTO** Antes que se vaya, Presidente, quiero dos consultas, antes que se retire, cortito. Una, felicitar que el reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de Sociales se haya ajustado a derecho y haya salido con la premura del tiempo que corresponde, y lamentar que el Reglamento del Concejo Municipal a la fecha todavía no se haya discutido por el Asesor Jurídico Municipal y poderlo aprobar. Eso es lo primero.

Segundo... no me escuchó... gracias, Anita...

**SR. SANDOVAL** Ah, por supuesto.

**SR. SOTO** Pero si él se va a retirar, Anita, yo quiero que me escuche.

**SR. ALCALDE** Sí te escucho, si te escucho.

**SR. SOTO** Lo segundo es indicarle, Presidente, que el día 11 de septiembre del 2015 me entregaron una respuesta respecto a una carta que yo le envié a usted, con el apoyo de 65 firmas de vecinos de la Villa Nueva Lo Espejo, haciendo un reclamo por una presunta ramada que se está instalando debajo de las torres de alta tensión, en Gabriela Mistral con Gil de Castro, la respuesta jurídica dice que no hay ninguna autorización al respecto; la respuesta de la Dirección de Obras dice que se constataron en terreno, que hicieron dos visitas en terreno, inspectivas, se constata que están los elementos ahí, pero le solicitan a usted, Presidente, dice: Por lo expuesto en los párrafos precedentes, se solicita a usted tenga a bien instruir a la unidad que corresponde el retiro de las estructuras emplazadas en un bien nacional de uso público, toda vez que no se encuentran autorizadas por este Municipio.

La verdad es que ha ido creciendo el descontento en el sector, respecto a ese tema, le va a complicar la existencia sin tener arte ni parte en el cuento, si yo creo que Emergencia debiese ir, o sea, Servicios, y retirar el emplazamiento que están colocando ahí. Es más, esos jovencitos hace mucho tiempo que vienen diciendo que son familiares míos, y la verdad es que no tenemos ninguna relación de familia, ellos tienen el mismo apellido que yo, que es el Marcelo Soto y el David Soto, pero no tenemos parentesco alguno, para que quede clarificado y no vayan a ver problemas.

**SR. ALCALDE** Juan Carlos.

**SRA. HENRIQUEZ** Presidente, yo estaba primero en Incidentes.

**SR. SANDOVAL** Alcalde, el Director de Control nos hizo llegar al Concejo el estado de avance de las metas de gestión institucional, y la verdad es que, bueno, felicitar al Director, que se encuentra acá, porque es uno de los que ha cumplido la meta al 100%, SECPLA, pero en general la mayoría de las Direcciones no tiene información, o bien se encuentra pendiente del avance, o bien tenemos más...

**SR. ALCALDE** Son 24.

**SR. SANDOVAL** Tenemos menos información, y temas pendientes, es importante porque estamos y en el mes de septiembre y no tenemos avance respecto a esto. Recuerdo cuando asumimos nosotros, en el año 2012, quien habla crear una unidad, no sé si una unidad, pero desde alguna área de la Municipalidad que se trabaje en los avances y en las propuestas de las metas, y que esas metas tengan directa relación con la propuesta del punto de vista político y administrativo de la administración municipal, o sea, tiene que interrelacionarse directamente, y no que sean metas por cumplir metas y por un incentivo, eso es legítimo, todos quienes trabajamos queremos que se nos retribuya de alguna manera, y de acuerdo a la ley está establecido el tema de los incentivos, pero yo creo que para que nuestra Comuna crezca, debiéramos fortalecer el trabajo de las metas de acuerdo a la gestión municipal.

Entonces, yo, Alcalde, hago ver esa situación, que me parece preocupante.

**SR. ALCALDE** Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** Alcalde, mire, yo tengo una denuncia que llegó desde los alumnos que participan en la Fundación FEDES, del maltrato de que hace el Director de la Fundación, el Sr. Stevens, las trata de chilenas de mierda, chilenas rascas, entonces yo lo que solicito, Alcalde, a través de este Concejo, que lo solicité la otra vez también, que pudiéramos investigar hasta que punto no le podemos quitar ese terreno, porque eso es terreno municipal, si bien es cierto que estaba en comodato, el comodato también se puede revocar, aunque nos demoremos, pero los malos tratos que han recibido los jóvenes de esta Comuna, que van allá, han sido... aquí hay una carta, se la voy a hacer llegar a usted y vamos a hacer la demanda también.

**SR. ALCALDE** ¿La firman las personas?.

**SRA. HENRIQUEZ** Si, viene a nombre de las chicas de allá, se juntaron con las profesoras y van a hacer una demanda, la están haciendo ya al Gobierno Central, a donde le entregan todos los recursos para que ellos puedan funcionar, que es FOSIS, y que hay algunos programas nuevos que llegaron ahora para los jóvenes y también les llegan todos a ellos, entonces yo creo que también nosotros debiéramos estar mirando e investigando qué realmente pasa al interior de esa fundación.

**SR. ALCALDE** Si me hacen llegar esa nota, yo me encargo de mandarla al Director Regional del FOSIS, que ellos son los que tienen viva a esta organización, al gobierno también, que muchas veces les ofrecía a ellos y no nos ofrecía a nosotros, a

los ministros de trabajo, que creo que anduvieron por ahí, entonces para poder solucionar este problema que tienen ellos.

**SRA. HENRIQUEZ** Ahí está el nombre de la persona que escribió.

**SR. ALCALDE** Nosotros ya hemos ido quitándole algo a la Fundación FEDES, tenía muchas bodeguitas aquí, en instalaciones municipales, ya no le quede nada, no le queda nada, y le queda justo ese lugar de ahí, que estamos con Nelson, y que nos ha sido difícil, nos hace mucha falta, porque nos ha sido difícil sacarlos de ese lugar.

**SRA. HENRIQUEZ** Sí, nosotros podemos hacer una OTEC.

**SR. ALCALDE** Porque no hay que desconocer que el tipo, en la gestión pasada, fue amigo personal, y fueron muy beneficiados, y tiene hartos apoyos de gente de afuera de la Comuna, y con hartos rangos, que lo apoya, o sea, no es...

**SRA. HENRIQUEZ** Pero es un fresco, siempre nosotros, por lo menos a este Concejo, la gran mayoría peleamos siempre.

**SR. ALCALDE** Entonces vamos a ver este caso, yo esto mismo se lo voy a hacer llegar al Director del CENSE...

**SRA. HENRIQUEZ** Y ahí salen los epítetos.

**SR. ALCALDE** ... al Director Nacional del CENSE y del FOSIS.

**SRA. HENRIQUEZ** Sí, esa es una, Alcalde...

**SR. ALCALDE** Juan Carlos.

**SR. SOTO** Es que me gustaría, Presidente, que hubiese un pronunciamiento respecto a lo que solicitamos en el punto anterior, el poder aplazar la jornada que estaba fijada para el 23.

**SR. ALCALDE** Sí, pero voy a hacer la gestión.

**SR. SOTO** Porque si nosotros vamos a terminar el Concejo ahora, tampoco podemos participar.

**SR. ALCALDE** Hacerlo en octubre.

**SR. SOTO** Bien me parece.

**SR. ALCALDE** Carlos.

**SR. GARDEL** Se me acercó un niño, justamente un grupo de estudiantes, en una tesis, en la cual es un poco lo que decía Juan Carlos, es con respecto a las metas de gestión municipal, la cual podría ser incluida en el PLADECO, hay un estudio que están haciendo al respecto, creo que en otras comunas también lo están tratando de llevar, porque las metas institucionales es algo que no se cumple, en varias municipalidades, en varias comunas, el tema de las metas, y obviamente que yo creo que, a saber de los funcionarios, que si no cumplen las metas no deberían de tener el bono de incentivo.

Yo lo voy a poner en contacto con el Director de la SECPLA, para que se pueda, a lo mejor, implementar en el futuro esta posibilidad, es un estudio, realmente, y poder a lo mejor incluir las metas de gestión dentro del PLADECO de cada comuna.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Puedo seguir yo?, yo sigo.

**SR. ALCALDE** Siga usted.

10:04 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL SR. ALCALDE, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. ELIZABETH HENRIQUEZ.

**SRA. HENRIQUEZ** Había otra consulta que quería hacer, pero ya, bueno, era sobre el tema del Liceo 110, la semana pasada hubieron 3 peleas, 3 peleas dentro del establecimiento, los jóvenes agredieron a la asistente de educación, con un combo, le partieron la boca, le pegaron unas patadas en las costillas, la tiraron lejos, yo le avisé a la Sra. Marisol López, para que se fuera a entrevistar, la chica ahora está con una demanda civil, fueron chicos de 1° medio que le pegan a las mujeres, le pegan a las compañeras de curso.

**SR. AHUMADA** Perdón, ¿cuál colegio?.

**SRA. HENRIQUEZ** El Liceo 110. Y llegó Carabineros y los profesores se negaron a trabajar, y la directora les dice ustedes no tienen por qué meterse en problemas, tienen que ir a trabajar.

Entonces, hay una situación súper irregular, que desgraciadamente, como ella se ganó por concurso su nombramiento, no se puede reemplazar, porque realmente ahí estamos pidiendo hoy día, y los funcionarios también están pidiendo cambios de fondo en ese establecimiento, porque si no, va a haber un joven que lo van a matar, el Liceo 110, llegó Carabineros y después se formaron dos peleas más, donde llegaron las mamás de las jóvenes que fueron golpeadas, y los cabros le han pegado con un candado a una mamá en la cabeza, entonces igual es como grave la situación, le han bajado el perfil, yo le dije a la Marisol que tenía que ponerle cartas en el asunto, pero todo ha quedado ahí, y siguen las denuncias y siguen las demandas.

Entonces me gustaría que nosotros pudiéramos, a lo mejor, juntarnos, Carlos, para ver ese tema, y poder ver como van a ser los temas de fondo que va a haber en ese establecimiento, porque los chicos están llegando con cuchillos, están llegando con pistolas, se han formado verdaderas batallas campales adentro, a esta chica, a la asistente de la educación, que usa lentes, la tiraron lejos, porque afortunadamente ella es corpulenta, pero le rompieron, le partieron la boca...

**SR. SOTO** Le pusieron un volador, con un pié, una patada de karate, en la boca, le partieron la boca, la tiraron al suelo y después la patearon.

**SR. GARDEL** A la asistente de la educación.

**SR. LAGOS** Sí, a la Karen Díaz.

**SRA. HENRIQUEZ** Sí. Entonces hay que poner hombres ahí en esa área.

Y lo otro que me gustaría pedir, que la primera sección de octubre pudiéramos ver el tema del plano regulador...

**SR. SOTO** Presidenta, disculpe, antes que pase al otro punto, yo creo que el Municipio tiene la obligación de representar jurídicamente a la asistente de la educación... a ver, a ver, Presidenta, lo que le estoy diciendo...

**SRA. HENRIQUEZ** Debiera ser así.

**SR. SOTO** No, es que es así.

**SRA. HENRIQUEZ** No quieren.

**SR. SOTO** Es que legalmente es así, si no lo hacen lo que hay que hacer es recurrir en contra del Municipio, que no está asumiendo sus responsabilidades, estamos hablando de un funcionario que está bajo la tutela de la administración municipal, no estamos hablando de la vecina que iba pasando, y esto es para todos los funcionarios, es más, es más, si un funcionario mañana se queja de uno de nosotros, el Municipio tiene que representarlo jurídicamente, tiene que representarlo jurídicamente, me refiero a si se quejase de que hay mal trato de parte nuestra, el Municipio tiene que representarlo jurídicamente, es su obligación, no es que la persona le solicite la representación, no, debe hacerlo, es por ley.

**SRA. HENRIQUEZ** Le han bajado el perfil, y ese es el tema, por eso tenemos que meternos nosotros.

**SR. SOTO** Está en el Estatuto Administrativo, tienen que hacerlo.

**SRA. HENRIQUEZ** Colega Ahumada.

**SR. AHUMADA** Gracias, Presidenta. Sobre el tema que tú estás planteando, es grave, yo le solicitaría al presidente de la educación... no está ni ahí, pero bueno, qué le vamos a hacer... presidente de la educación, solicitar que vengan los directivos del colegio y los directivos del departamento y que saque un informe para tomar medidas y la solución a este tema, porque si no, vamos a seguir con problemas y si no lo paramos, el colegio entonces nos va a quedar sin alumnos, porque... termino con esto, porque si en estas condiciones qué apoderado va a mandar los niños al colegio, con este tipo de acciones que están ocurriendo en los colegios.

Por eso, presidente, yo le solicitaría eso, para poder tomar las medidas correspondientes. ¿Me escuchó, o no?.

**SR. SOTO** Por supuesto.

**SRA. HENRIQUEZ** Carlos Lagos, después viene Sandoval y después Carlos Gardel.

**SR. LAGOS** Yo quería referirme a lo que había tocado el colega Juan Carlos Sandoval, referente a las metas de gestión, yo hace dos Concejos, me acuerdo, en un Concejo del mes pasado pedí que se nos entregara el informe, que ya estaba pasado, nuestro reglamento, el Reglamento de las Metas de Gestión, dice clarito, y nosotros lo modificamos eso, que tenían que hacerse 3 presentaciones de avance y trabajarlo el Director de Control, o sea, y él tiene que venir a presentarlo acá. Aquí él solamente él nos entrega un informe, yo no veo al Director de Control acá.

**SR. SANDOVAL** Pero lee lo que dice el documento.

**SR. LAGOS** Sí.

**SR. SANDOVAL** Léalo, léalo, lo que está.

**SR. LAGOS** Qué es lo que pasa, que... no, si lo leí.

**SR. SANDOVAL** No, para que quede en el acta, que descarga su responsabilidad.

**SR. LAGOS** Ya, voy a leer entonces, el documento.

**SR. SOTO** Como se limpia las manos.

**SR. LAGOS** Dice: "De acuerdo a lo señalado en el reglamento municipal que regula la aplicación del sistema de incentivos que establece la Ley 19.803, cumplo con informar el estado de avance de las metas de gestión institucional y colectivas por unidades año 2015. En virtud de lo anterior se adjunta planilla Excel a través de la cual se inserta columna denominada observaciones, en donde se indica el documento mediante el cual las unidades han informado dicho estado de avance. Finalmente, se hace presente que es responsabilidad de las unidades informar a la Dirección de Control el cumplimiento de las metas según corresponda."

Claro, es verdad, él hoy día está tirando eso, pero qué es lo que pasa, que él...

**SR. SOTO** El tiene la obligación de exigir a las unidades.

**SR. LAGOS** ... él, como representante, y él sabe que aquí nos tiene que entregar, por ejemplo, su primer estado de avance en mayo, él tiene que... lo mismo que hace cuando le ha mandado los Memos. a Educación, no sé si se dan cuenta que yo sigo dando a conocer que de Educación no han entregado la información, y él lo manda, y coloca ahí, solicitada con memorándum, porque si fuera por eso entonces podría también colocarlo ahí que es obligación de Educación entregar los informes, pero él los pide, y acá debería pedirlos igual, porque nosotros necesitamos saber el estado de avance, o sea, éste es el primer estado de avance, estamos en septiembre, siendo que éste para nosotros debería ser el segundo.

**SRA. HENRIQUEZ** Lo van a hacer todo en diciembre, corriendo.

**SR. LAGOS** Un segundo estado de avance debería ser, como dice la compañera Elizabeth, la Concejala Elizabeth, claro, después van a estar en diciembre, ellos van a estar en diciembre, y haciendo las metas y haciéndolas apuradito, haciendo la media, y todos sabemos lo que pasa todos los años, y el objetivo de que se entregara ese informe y de que él lo planteara acá, o sea, aquí no es solamente llegar el informe, él tenía que venir aquí a explicarlo.

**SR. SOTO** Tiene que decir por qué no han entregado y cual es la función que él ha hecho como encargado.

**SR. LAGOS** Claro, así es que lo que yo pido, porque a mí me tiene preocupado este tema, porque por ejemplo, como bien dice Carlos Gardel, en muchos municipios las metas de gestión algunas no se cumplen, y aquí de repente andamos... porque recuerden que en este mismo Concejo nosotros aprobamos la modificación de una meta de gestión de la Dirección de Obras, que yo llegué y di a conocer que la Dirección de Obras no había cumplido y legalmente no podíamos modificarla.

**SRA. HENRIQUEZ** Y casi lo dejan sin plan.

**SR. LAGOS** Y llegó y se tomó, claro, o sea, le iban a pagar la mitad de lo que corresponde, por qué digo yo eso, los funcionarios tienen que hacerse responsables, yo siempre he dicho, lo planteé cuando era dirigente de la organización y lo planteé después cuando subí a Concejal, los funcionarios tienen que hacerse responsables de saber qué son las metas de gestión, yo pregunto y de repente hablo con algunos funcionarios, pregunto, tú sabes cómo son las metas de gestión de tu dirección, y no tienen la menor idea, no tienen la menor idea, y son trabajos que ellos tienen que realizar, porque ellos están recibiendo aquí un pecunio, un

incentivo.

**SR. SANDOVAL** Disculpe, Presidenta, y por qué ocurre eso, porque generalmente las metas de gestión son trabajadas por los directores, no son transversales, no son trabajadas por funcionarios, por tanto es sumamente importante hacer esa relación.

**SR. SOTO** Cortito, disculpe, respecto a lo mismo. El Concejo anterior, o los 2 Concejos anteriores, en gran medida es responsable de lo que hoy día ocurre, si bien es cierto así como le exigimos nosotros responsabilidad el Director de Control, en que venga a darnos cuenta, es responsabilidad de este Concejo aprobar o rechazar el cumplimiento de las metas de gestión, sin embargo, hasta el día de hoy siempre han sido aprobadas. Puedo indicar que así como decía el colega, que él ha solicitado modificaciones en algunas... o sea, que no se aprobasen las modificaciones, para el pago, y se hicieran los descuentos, yo lo hice y eso me costó, políticamente, ser enemigo de todos los funcionarios de este Municipio, yo era el más detestado por todos los funcionarios, porque era el único que estaba peleando que se cumpliera, y estoy hablando de las 2 gestiones anteriores, que se cumplieran las metas.

Porque lo otro es entregarle un incentivo por algo que no están haciendo, se acostumbraron, se mal acostumbraron, desgraciadamente, y como los alcaldes de turno, el anterior, no quería perder la amistad con los funcionarios municipales, le daba largona, y es muy efectivo lo que dice el colega Juan Carlos, las metas de gestión no son colectivas, las realiza el Director, y el Director nos dice, cabros, mañana hay una salida a panfletear, porque vamos a salir a panfletear para que se nos cumplan las metas de gestión, y como todos saben que por esa salida a panfletear les van a pagar, van felices a panfletear, yo creo que es tiempo que se madure la idea de qué es el objetivo de las metas de gestión, el objetivo es uno solo, mejorar la calidad del servicio que le estamos prestando a los beneficiarios, que son los usuarios, a diario, en el Municipio, y además, si eso fuese poco, se les está pagando para que lo hagan, y así y todo no lo hacen.

**SRA. HENRIQUEZ** Colega, era cortito.

**SR. SOTO** O sea, es tiempo que nosotros nos pongamos serios, es tiempo que nosotros, los Concejales, seamos capaces...

**SR. LAGOS** No he terminado, el mismo tema, para seguir yo con esta cosa.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Terminaste, Carlos Lagos?.

**SR. LAGOS** Ya, para terminar, qué es lo que iba, a mí me preocupa esa situación, porque aquí hay cosas que nosotros tenemos que ver, yo no sé si ustedes saben que aquí a los funcionarios se les hace trabajar el fin de semana en actividades para hacer las metas de gestión, y eso es ilegal, hay dictámenes de la Contraloría que dan a conocer...

**SRA. HENRIQUEZ** Hacen trabajar a todo el mundo.

**SR. LAGOS** ... que el horario para trabajar las metas de gestión tiene que ser en el horario de trabajo, y los dictamen dicen clarito, que si a un funcionario lo hacen trabajar el fin de semana dando a conocer que son metas de gestión, tienen que ser pagadas como horas extraordinarias, y si no son horas extraordinarias, compensatorias, pero no se puede decir, vamos a hacer, por ejemplo, como de repente se hace una plaza ciudadana, y que va a ser incorporada en las metas de gestión...

**SR. SANDOVAL** ¿Y no le pagan la renta?.

**SRA. HENRIQUEZ** No.

**SR. LAGOS** Eso es lo que quería dar a conocer yo. Qué es lo que pasa, yo quiero pedir algo, yo no sé si el cuerpo colegiado está de acuerdo con lo que yo voy a solicitar, nosotros necesitamos tener un antecedente verdadero, porque por ejemplo aquí el Director de Control solamente nos da a conocer de los Memos. que a él le han llegado, y no tenemos antecedentes, no tenemos antecedentes de los demás, qué es lo que pido yo, de que se le mande un documento, por aprobación de este Concejo Municipal, al Director de Control, de que él haga un Memo., como dice aquí, que no es responsabilidad de él, no, que él haga un Memo. solicitándole a todas las direcciones el avance de las metas de gestión y que sean entregadas a este Concejo, a nosotros, en el primer Concejo del mes de octubre...

**SR. GARDEL** Con las fechas, con todo, cuando se presentaron, los días.

**SR. SOTO** Más que la...

**SR. SANDOVAL** Las metas cumplidas al día de hoy.

**SRA. HENRIQUEZ** Carlos Lagos, ¿terminaste?.

**SR. LAGOS** Sí.

**SRA. HENRIQUEZ** Ana.

**SR. SOTO** No, cortito, más que una solicitud del colega Lagos, porque dice yo solicito...

**SR. LAGOS** No, por eso dije.

**SR. SOTO** Una solicitud del Concejo Municipal.

**SR. LAGOS** Parece que no escuchó.

**SR. SOTO** Y segundo, y segundo, la propuesta la quiero mejorar, colega, en que en este Concejo de mañana, extraordinario, venga el Director, si él está en condiciones de venir mañana a explicarnos el documento, por eso, como acuerdo de Concejo, hoy día, y unánime de todo el Concejo.

**SR. GARDEL** Que venga mañana.

**SRA. NEUBAUER** ¿Es agregar otro tema?.

**SR. SOTO** Que venga a explicar el tema de las metas de gestión, o sea, el documento que nos ha mandado, y cuál es la gestión que él ha realizado hasta hoy día para que el Director NN, que no le ha mandado ningún documento, diga por qué no le ha mandado ningún documento, porque esa es su obligación, él tiene que venir aquí, decir, mira, el Director tanto, de la dirección tanto, he solicitado en tantas oportunidades el documento y él no me lo ha enviado, que nos muestre los documentos de solicitud, etc., etc., porque él lo único que hace, perdonenme la expresión, es cuidarse su trasero, y me parece bastante poco leal.

**SRA. HENRIQUEZ** Ya, avancemos, por favor. Ana.

**SRA. NEUBAUER** ¿Para la próxima sesión ordinaria?.

**SR. SOTO** No, mañana.

**SRA. NEUBAUER** Sesión extraordinaria, mañana, recuerden que la sesión extraordinaria es para el tema que indicó el Alcalde, que era la dotación de Salud.

**SR. SOTO** Pero además le podemos agregar este otro punto.

**SR. LAGOS** Como no ha sido hecha la tabla, estamos pidiendo que...

**SR. SOTO** Como no se hecho la tabla, nosotros agregamos otro punto.

**SR. GARDEL** Que se incorpore un punto.

**SRA. NEUBAUER** Que se incorpore éste.

**SR. SOTO** De acuerdo a la ley dice que se puede incorporar con dos Concejales.

**SRA. HENRIQUEZ** Oye, ya pues, ¿por qué no dejan terminar a la Ana?.

**SR. SANDOVAL** Solamente para agregar el punto, estamos en Concejo, por tanto podemos incorporar el punto como un acuerdo.

**SRA. NEUBAUER** Ya, para sesión extraordinaria.

**SR. SOTO** Así es.

**SR. SANDOVAL** Para la sesión extraordinaria de mañana, de acuerdo a lo manifestado por el colega Soto.

**SRA. NEUBAUER** Ya, para que se cite el Director de Control e informe, ya, O.K..

**SRA. HENRIQUEZ** Anita.

**SRA. SANDOVAL** Oye, no, solamente recordarles que nosotros habíamos asumido un compromiso, de juntarnos todos y visitar los colegios, ya, no lo hemos hecho.

Y lo otro es que le dije a mi compañero Soto que se lo hiciera saber, porque resulta que cuando hay una modificación presupuestaria de Educación vienen todos a presentarse aquí, a hacer presión, y cuando nosotros los citamos como comisión, no aparece nadie, entonces es verdad, y te dije que lo hicieras y no lo hiciste. Y lo otro es que...

**SRA. HENRIQUEZ** Pero tú podrías haber hablado, en el Concejo tú podrías haber hablado.

**SRA. SANDOVAL** Sí, lo que pasa es que me dijo yo lo hago.

**SRA. HENRIQUEZ** No, pero cuando a Soto se le vaya un punto dentro de la discusión de la comisión...

**SR. SOTO** ¿Y no lo dije delante?.

**SRA. SANDOVAL** Mira, escucha, si tú ya no lo hiciste

**SR. SOTO** No, si delante se lo dije al Alcalde.

**SRA. SANDOVAL** Pero estamos en Concejo.

**SRA. HENRIQUEZ** No lo hiciste. Ya, avanza.

**SRA. SANDOVAL** Pero yo lo dije, Compañero.

**SRA. HENRIQUEZ** Ya, avancen, no más.

**SRA. SANDOVAL** Y lo otro es que siento que... bueno, darle las gracias al compañero que toda la vida nos saca... Carlos Lagos, que al final yo también tenía una inquietud con esta cuestión de Control, porque siento que el caballero igual como que le saca la responsabilidad que le corresponde al cuento de Control, y de hecho también sentía, sentí como que no había... no lo había revisado bien, y siento que me equivoqué al votarlo, y lo digo aquí, porque asumo mi responsabilidad de...

**SRA. HENRIQUEZ** Bueno, Gardel.

**SRA. SANDOVAL** Decirle, exigirle a él que...

**SR. AHUMADA** Hace mucho rato que le estoy pidiendo la palabra.

**SRA. HENRIQUEZ** A ver, oye, oye, tengo que tener una campana, pero si ustedes no son niños de colegio. Escuchen, primero viene el Carlos Gardel, después viene el Carlos Soto y después viene el Nibaldo, por favor.

**SR. GARDEL** Me preocupa los niveles de violencia, lo tratamos en Comisión de Educación...

**SR. AHUMADA** Es que yo quiero terminar con el tema este que estamos hablando, para no estar...

**SRA. HENRIQUEZ** Pero si estamos todos hablando el mismo tema, Nibaldo, yo también tenía que meter...

**SR. AHUMADA** No, pero es que está hablando el tema de violencia.

**SRA. HENRIQUEZ** Yo también tenía que terminar el tema, y el Carlos Soto no me dejó terminar el tema, y también tengo que volver a retomarlo, después, al final, entonces le doy la palabra al colega Carlos Lagos.

**SR. SOTO** Y después Carlos Soto.

**SRA. HENRIQUEZ** Claro.

**SR. AHUMADA** Es que quiero hablar del tema de las metas.

**SR. SOTO** El primero, después yo, después usted, colega.

**SRA. HENRIQUEZ** Después lo vuelves a instalar.

**SR. GARDEL** El tema, me preocupa, y no es ser sensacionalista, ni dejarse llevar por los medios de comunicación, sino que es simplemente los síntomas de la sociedad actual que estamos viviendo con los niveles de violencia, niveles de asalto, cero respeto por las madres, embarazadas, o sea, yo creo que hemos llegado, estamos llegando a un nivel...

**SRA. SANDOVAL** Se lo dije, cuando estaba en la... te llamé para decirte...

**SRA. HENRIQUEZ** Silencio, Anita.

**SRA. SANDOVAL** Disculpe, compañero.

**SR. GARDEL** ... a nivel de violencia que yo, de verdad, jamás hemos tenido el precedente con respecto a ésto, o sea, yo creo que insisto para que lo que pasa en el 110 es un síntoma que está pasando en todos los niveles de la sociedad, lo que me preocupa es cómo lo enfrentamos y es por eso que en una comisión, yo creo que va a sobrepasar la comisión el tema de la violencia al interior de las escuelas...

**SRA. HENRIQUEZ** De los establecimientos educacionales.

**SR. GARDEL** Yo creo que ya tiene que ser un tema tocado, a lo mejor, a nivel también de seguridad ciudadana, educación, yo creo que

**SR. SOTO** El actuar de los...

**SR. GARDEL** Claro, porque yo creo que es ver como enfrentamos, como Comuna, estos niveles en lo local, porque yo creo que, mira, no es porque esté pasando en Las Condes, claro, eso sale en la tele, pero lo que está pasando acá es muy similar y están dentro de los establecimientos educacionales, imagínate llegara la prensa un día al interior de un establecimiento educacional, olvídate el éxodo de alumnos y de matrícula que se provocaría ahí, sería catastrófico...

**SRA. HENRIQUEZ** Están sacando los alumnos.

**SR. GARDEL** Exacto, entonces yo creo que hay que ver, y se lo planteé en un momento al director, al Valentín, de que ojalá pudiéramos proyectar ésto de como enfrentar, a lo mejor, independiente de los presupuestos y todo, sino que lo ideal, de aquí al próximo año, lo dijimos en la comisión, pero yo creo que ya hay que involucrar a otros actores también, a lo mejor algunos sociólogos, a gente del área social, porque yo creo que también

**SR. HENRIQUEZ** Pasa la comisión de Soto.

**SR. GARDEL** Exacto, o sea, yo creo que sobrepasa ya lo que pueda hacer el profe, la directora, el auxiliar, yo creo que sobrepasa todos los límites y yo creo que hay que enfrentarlo ya con profesionales de nivel más superior, a lo mejor con un sociólogo, como lo dije antes, con un asistente, con los profesionales...

**SRA. HENRIQUEZ** Conductas, conductas psicosociales.

**SR. SOTO** Presidenta.

**SRA. HENRIQUEZ** Carlos Soto.

**SR. AHUMADA** Primero, sin el ánimo de polemizar con la colega Sandoval, cuando el Alcalde estaba presente, y cuando los representantes del Departamento de Educación estaban a mi espalda, dije que ellos no habían asistido a la comisión que fueron citados por este Concejo, lo dije.

**SRA. HENRIQUEZ** Sí.

**SR. SOTO** Y dije que cambiáramos la fecha del encuentro, como también dije que ellos aun no hacen llegar el documento que se les solicitó hicieran llegar a más tardar hoy día, sin embargo los asistentes de la educación sí hicieron llegar su propuesta, y la directora del Liceo 110 hizo llegar este legajo de propuestas, que yo la encuentro buenísima.

Ahora, estoy esperando el del director del Francisco Mery, que lo más probable es que esté consultando al DEM si me lo manda o no, y el del director del 133. Yo hoy día voy a pasar por los establecimiento solicitando respuesta al documento, y si no, y si no, nuevamente voy a recurrir a la Contraloría, mandé el documento, colegas, a la Contraloría, solicitando la calificación de como debía citar a estos señores a comisión, porque, desgraciadamente, el Departamento Jurídico Municipal es muy rápido para contestarle al Concejo cuando a él le interesa una materia, o a la administración le interesa una materia, pero es muy lento para cuando al Concejo le interesan materias, como por ejemplo que le acabo de hacer presente al Director Jurídico que por qué miércoles no hemos traído a la aprobación al rechazo el reglamento de sala, que estamos absolutamente fuera de norma, o sea estamos en una ilegalidad como Concejo, y lo estoy diciendo en Concejo, para que quede en acta, este Concejo comete una ilegalidad al no aprobar su reglamento de sala, modificado de

acuerdo a la modificación de ley orgánica constitucional de municipalidades, cuestión que este Concejo aprobó hace meses, y que posteriormente el Alcalde solicitó revisarlo por la Dirección Jurídica, y no lo han traído de vuelta, cuando ya estaba el acuerdo hecho, ¿dónde está el problema, dónde está el problema?.

**SRA. SANDOVAL** Es que había que cambiarle dos puntos

**SR. SOTO** El problema de la aprobación, colega, está en la solicitud de lo que el Concejo requiere para su funcionamiento, en la implementación de lo que necesitamos para funcionar como Concejo, ahí es donde se nos presenta el problema, o sea, los que nos hemos sacado la mugre, a nivel nacional, para conseguir como logros, en este Concejo se está vulnerando.

Es más, a mí me parece una falta...

**SRA. SANDOVAL** ... puntos que faltan, pues, compañero.

**SR. SOTO** Colega, a mí me parece una falta de respeto para con nosotros aprobar temas a nivel nacional, y después nosotros no hacerlos respetar en este Concejo, no estoy diciendo que seamos los únicos, porque es mucho más terrible lo que ocurre en algunas regiones, donde los caciques, alcaldes, determinan que hace el Concejo y que no hace el Concejo, hay concejos en los que ni siquiera se discute temas como los que nosotros discutimos en el punto incidentes, ni siquiera discuten estos temas, ellos terminan su concejo, hasta luego y chao y no hay ninguna... es más, en los concejos los llama a aprobar o a rechazar, ni siquiera a debatir los puntos en cuestión, si tú viste delante la actitud del Alcalde, pensó que yo lo estaba atacando cuando le digo que hay algunas modificaciones a la estructura del COSOC, para mí no es ningún ataque, si es como mejoras la participación, es como le haces un aporte, pero no siempre es bien visto cuando tu traes un aporte, y eso debe ir cambiando, yo te digo, mañana uno de los que está en esta mesa a lo mejor va a ser alcalde, y no debe ocurrirle lo mismo, si yo te digo, lo peor que le puede ocurrir a alguien es que asuma la dirección administrativa del Municipio y se le olvide todo lo que venía proyectando anteriormente, es mala experiencia para la Comuna.

Si nosotros, este Concejo, somos tremendamente, yo digo que me imagino que en la metropolitana, en las 52 comunas, no hay un concejo más proactivo que éste, de verdad, yo me imagino que no, si no, pregúntale a Carlos, que trabaja allá al lado, en Maipú, si el concejo de allá no se saca la mugre, se sacan la mugre, y se sacan la mugre confrontacionalmente, muchas veces, nosotros ni a eso llegamos, nosotros proponemos cosas para mejorar, apoyamos a la gestión, para muchas cosas.

La pregunta que tú hacías ayer, por ejemplo, en la comisión de presupuestos, tremendamente asertiva, sin embargo nosotros aprobamos.

**SRA. HENRIQUEZ** Avancemos. Nibaldo, después viene Juan Carlos Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** Gracias, compañero.

**SR. AHUMADA** Gracias, Presidenta. Oiga, yo quiero volver un poco al tema de las metas de gestión institucional, la verdad es que me preocupa mucho eso, porque son 24 unidades las que dijeron que sin información, de acuerdo al informe que entregó el Sr. Director de Control. Ahora, yo no tengo tan claro la responsabilidad que tenga el Director de Control en esto...

**SR. SOTO** Igual que el Concejo en la fiscalización, pues colega, de acuerdo a la ley.

**SR. AHUMADA** Perdón, oiga, lo escuché a usted yo.

**SRA. HENRIQUEZ** Déjalo terminar, colega Soto, déjalo terminar.

**SR. SOTO** No, no, no...

**SR. AHUMADA** Lo escuché.

**SR. SOTO** ... le estaba...

**SR. AHUMADA** ¿Le interrumpí?.

**SRA. HENRIQUEZ** Déjalo terminar.

**SR. SOTO** Le estaba indicando, nada más, colega.

**SR. AHUMADA** ¿Le interrumpí?.

**SR. SOTO** Bueno.

**SR. AHUMADA** Sea caballero entonces.

**SR. SOTO** Pero es para que sepa, colega, como está haciendo la pregunta, alguien tiene que responder.

**SR. AHUMADA** Sea caballero, no, pues, si no es así.

**SRA. HENRIQUEZ** Soto, déjalo que termine la idea. Pégale un "paipaso". Ya, avancen.

**SR. SOTO** Para poderle responder.

**SR. AHUMADA** Entonces, como digo, no tengo tan claro eso, porque las metas tienen cumplirlas las unidades, y yo le solicitaría aquí, Presidenta, de que se mande una circular informándoles a las unidades, a los directores y al personal, de que si no se da cumplimiento a las metas, como corresponde, de acuerdo a lo que hemos acordado en reiteradas oportunidades, no vamos a aprobar las metas y se van a perjudicar los trabajadores, porque toda vez que hemos aprobado ha sido mirando el problema humano, el problema de la gente, de los trabajadores, pero no la irresponsabilidad de los encargados éstos, que son los directores y jefe de departamento.

Eso es lo que quería decir, don Carlos, nada más.

**SR. SOTO** Presidenta.

**SRA. HENRIQUEZ** Viene Juan Carlos Sandoval ahora.

**SR. SOTO** Es sólo para responderle.

**SR. SANDOVAL** Gracias, Presidente.

**SRA. HENRIQUEZ** No, pero es que vas a...

**SR. SOTO** Es que nada más.

**SRA. HENRIQUEZ** Pero deja hablar a Juan Carlos.

**SR. SANDOVAL** Lo que quería plantear tenía relación con lo que dice el colega Soto, del reglamento de sala, y quería solicitar, Presidenta, que se incorpore en el punto de tabla la aprobación del reglamento de sala en el primer Concejo del octubre, eso es lo que quiero pedir, formalmente, a la administración.

**SRA. HENRIQUEZ** Carlos Soto.

**SR. AHUMADA** Lo he pedido como mil veces ya.

**SR. SOTO** Mira, el colega Ahumada consultaba y decía que no es, no tiene claro la responsabilidad que le compete al Director de Control, respecto a las metas de gestión, la verdad es que la ley es clarísima al respecto, y al igual que este Concejo es responsable de la fiscalización de la gestión, el Director de Control es el encargado de fiscalizar y de informar al Concejo respecto de las metas de gestión.

Y la consulta que a nosotros nos queda dando vuelta, que es por eso que pedimos que mañana, cuando usted salió, colega, mañana venga como punto de tabla...

**SR. AHUMADA** No, si yo lo aprobé.

**SR. SOTO** Ya. Mañana venga como punto de tabla, es para justamente consultarle al Director cuales han sido sus gestiones, me refiero al Director de Control, cuales han sido sus gestiones respecto al cumplimiento de estas metas, porque él tiene que ir donde el Director NN y decirle, Director, ¿dónde está el informe?, entonces, cuando no llega el informe, él tiene que hacerlo por escrito, además, y debe emitir un informe respecto a la solicitud que él hizo por escrito, con fecha tanto, tanto solicité información, bla, bla, bla, a la que fue respondida por el Director NN, bla, bla, bla, bla, y eso el documento, no puede ser como lo está mandando hoy día, porque él nos manda una hojita donde dice tantos no cumplieron, tantos cumplieron, éstos van este porcentaje, estos otros van en éste, ¿y nos dice cuáles fueron las metas que se cumplieron, qué es lo que se hizo para cumplir lo que se está dando por cumplido, cómo se han dado los pasos para ese cumplimiento?, porque esa es la función nuestra de fiscalización, tener la película requeteclarita.

Ahora, respecto al tema que pronunciaba mi colega Gardel, comparto plenamente, en el tema de violencia en los establecimientos educacionales, yo creo que si nosotros no

nos ponemos rojitos una vez, nos vamos a tener que poner de por vida rosaditos, y es bastante feo andar rosadito por la calle, por qué razón, la Directora, o el Director de Educación Municipal, estando en comisión, aquí, sentado, la llamé por teléfono si asistía, y su respuesta fue, el Alcalde me dijo que no asistiera, lo estoy diciendo para que quede en acta, esa fue su respuesta telefónica, lo que a mí me parece ya de una falta de respeto mayúscula.

Tuve la capacidad de no alterarme ese día, la colega Sandoval estaba frente a mí, porque yo estaba muy molesto, muy molesto, y no salirme de madre, pero la respuesta a la señora se la voy a entregar, estoy esperando que me llegue el documento de Contraloría para poder entregar con fundamentación lo que estoy diciendo, porque o si no, nos van a seguir bypaseando, hoy día me toca a mí, hoy día soy yo el presidente de esta comisión, al que se lo bypasean, pero si dejamos que sea yo esta vez, mañana van a ser ustedes en cada una de sus comisiones, y cualesquier funcionario, mañana, les va a decir no, es que ustedes tienen que hacerlo mediante este mecanismo, con tales y tales documentos, para tales y tales cosas, oye, si a nosotros nos niegan la entrada a los colegios.

**SR. SANDOVAL** No podemos tener prerrequisitos.

**SR. SOTO** Hoy día nos niegan la entrada a los colegios, y yo para llegar a un establecimiento tengo que llegar golpeando la puerta y que el director me salga a recibir, yo no puedo entrar al colegio y darme una vuelta y revisarlo, así están trabajando hoy día. He tratado por todos los medios de ser un aporte para el tema educacional, al extremo de que he tenido que hablar con las diferentes reparticiones para que vayan a limpiar algunos colegios, y el director, después, se jactó de que lo había conseguido él, así, así están trabajando.

Entonces, yo les digo, mira, yo no me hago problema, no me caliento, porque ya llevo 10 años, en la espalda, de Concejal, pero cuidado cuando les ocurra a ustedes, porque lo van a empezar a vivir y molesta, molesta mucho,

**SRA. HENRIQUEZ** Yo lo he vivido.

**SR. SOTO** Tú conoces a quien te toca trabajar directamente, no voy a dar el nombre, cuando se le para la pluma, se le para la pluma, y no entrega información, hace todo a la pinta de ella.

**SR. SANDOVAL** Claro.

**SR. SOTO** Entonces, ese tipo de cuestiones son las que tenemos, nosotros como cuerpo, no como individuos, como cuerpo colegiado, poner en orden. Ahora, cualesquier cosa que nosotros tengamos alguna duda, está la Secretaria Municipal, que aparte de Secretaria Municipal, o es juez...

**SRA. HENRIQUEZ** Es abogado.

**SR. SOTO** ... ministro de fe de este Concejo, es quien debe asesorarnos en los temas que tengamos algunas duda.

**SRA. HENRIQUEZ** Yo, siempre, ella siempre tiene buena disposición.

**SR. SOTO** Y la Karem tiene voluntad de hacerlo, así es que no hay problema, y cuando no, recurriremos a la Asociación Chilena de Municipalidades, chiquillos, hay línea directa con los abogados, con todo el mundo, para hacer las consultas, entonces no nos perdamos.

**SRA. HENRIQUEZ** Anita.

**SR. AHUMADA** Lo que quería decir yo, muy breve, disculpe que interrumpa, pero la única forma que uno se puede hacer escuchar acá, aquí cuando yo digo, y no es que esté a Jaime de ninguna manera, sino que a lo mejor tomó la medida que decía Carlos, y por eso aprobé que mañana venga al Concejo, para que dé las explicaciones del caso, por eso yo no tenía claro hasta cuando era clave la situación, para que le quede claro, coleguita.

Ahora, podríamos también tener en el reglamento de sala, los tiempos para cada uno, los tiempos que podemos hablar, porque aquí hay algunos que hablan más y otros que hablan menos.

**SR. SOTO** Está, está, colega.

**SRA. HENRIQUEZ** Ya, Ana.

**SRA. SANDOVAL** No, no, es que ya me quedó un poco más claro, que me parecía muy

extraño que, sin faltarle el respeto a nadie, que preguntaran qué responsabilidad tiene el Jefe de Control frente a esto, ya, las personas que llevan años en este circo.

**SRA. HENRIQUEZ** Ya, eso. Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Sí, solamente yo encuentro de que lo que dice, las afirmaciones que dice el colega Soto, yo creo que muchas veces son sintomático de como llevar a veces los problemas adelante por parte de la autoridad máxima, yo lo lamento, porque aquí yo creo que ninguno de nosotros ha sido afán ni de criticar en la comisión, yo creo que todos hemos aportado con ideas...

**SR. SOTO** Así es.

**SR. GARDEL** ... hemos aportado con una serie, y que muchas veces... yo también soy crítico, muchas veces, de las comisiones, en el sentido de que hay cosas, temas comunales, que sí debe tocar el Concejo y que la comisión se ve imposibilitada de solucionar, pero cuando hay un plan de trabajo, como éste, el tema de la violencia, que yo lo encuentro positivo, porque hay un plan de trabajo que podemos planificarlo de un año para otro, cuando podemos planificarlos de un año para otro, cuando podemos verlo, que son temas que no son de la coyuntura ni de la puntualidad, sino que es un tema planificado, y lo hemos trabajado y vienen con una respuesta de que el Alcalde no autoriza asistir, que no es la primera vez que un director hace esa afirmación, o que la Jefa de Educación también haga la afirmación...

**SRA. HENRIQUEZ** Te bypasea.

**SR. GARDEL** Entonces a lo que voy yo es que a veces es no entender o no comprender el trabajo que se desarrolla en estas comisiones, yo creo que aquí no es el fin ni de criticar a la Marisol López, ni de criticar a quien esté en el cargo, ni de criticar en el asunto del Alcalde, porque justamente las comisiones, y en este caso en el Area de Educación, que hemos hecho este pequeño esfuerzo de poder asistir, de citar, de pronunciarnos frente... y con una propuesta súper propositiva, o sea, ni siquiera una visión crítica, sino que yo lo encuentro, la verdad, lamentable, lamentable que desde la autoridad máxima se provoque este tipo de que no, no asistas porque... no, si es un trabajo un trabajo que yo creo que le va a servir tanto a él o al que venga, para poder desarrollar nuestra labor en la educación al interior de los establecimientos, entonces yo creo que lo veo, de verdad, muy lamentable esa solución.

**SRA. HENRIQUEZ** Yo también quiero hablar, no se les olvide.

**SRA. SANDOVAL** Yo creo que el Valentín Pizarro lo dejó bien clarito ese día, cuando trató de decirnos que éramos poco menos que éramos tontos cuando...

**SRA. HENRIQUEZ** ¿A dónde?.

**SRA. SANDOVAL** ¿sí o no?, lo dijo, entonces él cree que él puede...

**SRA. HENRIQUEZ** Yo le dije que era palo blanco.

**SRA. SANDOVAL** ...hacer y deshacer, y ellos pueden hacer lo que quieren. Así es que yo creo, compañero, que hay que ponerse más las pilas y más firme con Educación, porque si no...

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Yo puedo hablar, por favor, ahora?.

**SRA. SANDOVAL** ... las cosas que están pasando no son de nadie.

**SRA. HENRIQUEZ** Compañera, lo que pasa es que tengo, yo necesito que se incorpore, que se incorpore en la próxima, en la primera sesión del octubre, que se incorpore en el punto de tabla sobre el plano regulador local, los avances y los retrocesos que hemos tenido, y si don Fernando Díaz mandó las observaciones que solicitaba el SECTRA, para que pudiéramos incorporar el tema de los dineros, eso es uno.

Y lo otro que me gustaría que me gustaría que nos vinieran a exponer, sobre todo en Informática, porque tengo entendido, no sé si estoy equivocada, los que han hecho el curso de la Ley del Lobby, creo que Informática nos tienen que liberar una clave a nosotros para poder ingresar, porque o si no, nos van a llegar multas elevadísimas, entonces si no la sabe el Concejo en pleno, debiera estarse exponiendo el tema de la Ley del Lobby acá en el Concejo, y nos dieran las claves para liberarnos las multas que nos pueden llegar a todos los Concejales, ese es un tema.

**SR. SOTO** Al respecto, al respecto, conversé en la Asociación Chilena de

Municipalidades, y están disponibles...

**SRA. HENRIQUEZ** Que venga, por favor.

**SR. SOTO** ... a venir el equipo completo a entregar una charla al Concejo Municipal.

**SRA. HENRIQUEZ** Porque los lobbistas son súper fregados.

**SR. SOTO** Ahora, dos, dos, la idea, obviamente, es que no vengamos sólo a este Concejo...

**SRA. HENRIQUEZ** No, que vengan todos los posibles, con los funcionarios municipales, con nuestros secretarios, con todo, sí.

**SR. SOTO** Escúchame, no, no, no, aparte de eso, yo pensaba que...

**SRA. HENRIQUEZ** Con la comunidad.

**SR. SOTO** ... que pudiésemos invitar a los colegas de los municipios aledaños...

**SRA. HENRIQUEZ** Sí, pues, ni un problema.

**SR. SOTO** Para poder, si quieren yo armo la jornada y traigo la gente, para que podemos...

**SRA. HENRIQUEZ** Armela, no más.

**SR. SOTO** ... porque de verdad el tema de la Ley del Lobby...

**SRA. HENRIQUEZ** Es súper complicado y ya está vigente.

**SR. SOTO** ... y de la Ley de Probidad, es brutal, la aprobaron a espaldas de todo el mundo, es hecho a la medida para matar concejales y alcaldes, no es broma lo que estoy diciendo.

**SRA. HENRIQUEZ** Así es que yo, por esa preocupación, ya se está ejerciendo en algunas comunas, y en esta Comuna no se ha hecho nada, y eso me preocupa.

**SR. SANDOVAL** Pero esa Ley del Lobby, ¿es para todas las...?

**SRA. HENRIQUEZ** Lo otro, lo otro, colegas...

**SR. SANDOVAL** ... instituciones, no sólo para nosotros.

**SR. SOTO** Sí, no, pero la Ley de Probidad es para nosotros.

**SRA. HENRIQUEZ** ... sobre las metas de gestión, yo estoy de acuerdo con los colegas que yo creo que hay que hacer una exigencia mayor, por este Concejo, siempre desde los años que yo recuerdo, siempre, si ustedes leen los Concejos del año 2005 para adelante, siempre ha sido ha sido la pelea de que se trabaje en conjunto con los funcionarios, y que se haga una planificación director con funcionarios, no solamente el Director, y también hacer un seguimiento, que no lleguen en diciembre, con todo el calor, a hacer todo el trabajo que los trabajos que ya lo han acumulado durante el año. Esa es una de las otras situaciones.

Y lo otro que me preocupa es el tema de que justamente el Carlos Soto lo... que igual te involucran a ti como familiar de la persona que está haciendo la ramada, estuvieron aquí arriba la semana pasada...

**SR. SOTO** Sí pues, por eso yo lo dije.

**SRA. HENRIQUEZ** ... conversando con el Alcalde, ellos dicen que son amigos del Alcalde, que Alcalde los va a autorizar, es una nota R, dentro del Plano Regulador Metropolitano, el Alcalde es el único que puede autorizar para ocupar ahí, pero ojo, la gente se le va toda encima, porque ya llegaron listas a mi oficina...

**SR. SOTO** 65 firmas tengo yo.

**SRA. HENRIQUEZ** ... la gente le va a venir a hacer una funa si no para el proceso, porque las personas, los jóvenes, ahora se agrandaron la ramada, y quieren sacar los juegos que están encima de las piedras, porque ya la gente ni siquiera le hicieron una placita, sino que le pusieron la plaza activa, se la pusieron arriba de las piedras, que yo creo que es también como reírse de la gente de ese sector, ya, y

están muy enojados con el Alcalde sobre ese tema, ellos dicen que les van a sacar los juegos porque ellos van a instalar la ramada mucho más grande, y la gente no lo va a permitir. Bueno, tú también tienes el mismo documento, el memorándum que mandó, el 900, que mando la Dirección de Obras, donde permite, pero como no tiene nombres y no tiene responsables, ellos no pueden mandar a retirar...

**SR. SOTO** Ayer fui, ay fui, conversé personalmente con la funcionaria Marisel Lillo, le di los nombres, la dirección donde trabaja, que es al frente, en la ferretería, y el domicilio que tienen en Jorge Guerra estos señores.

**SRA. HENRIQUEZ** Bueno, después de ti yo fui, con la gente, y ellos dicen que no tienen mayores antecedentes.

**SR. SOTO** Si no me responden yo voy a hacer prevalecer lo que la ley me dice, voy a recurrir a Contraloría, es más, esos jovencitos tienen bastante mala reputación respecto a la labor comercial que ellos desarrollan, de hecho fueron...

**SRA. HENRIQUEZ** La gente dice que es una pura pantalla.

**SR. SOTO** ... de hecho fueron detenidos, detenidos y llevados presos, uno, por estar descargando camiones robados al interior de su casa, o sea, pescan el camión, lo bajan, descargan todo y de ahí ellos después empiezan a vender.

**SRA. HENRIQUEZ** Bueno, a mí me preocupa, a mí lo que me preocupa es que la situación del Liceo 133, que yo creo que nosotros tenemos que ponerle cartas en el asunto, tenemos que hacer una mayor exigencia, yo creo que la comisión, más allá que sea resolutive, que sea... hay que darle más... una... con bastante fuerza de todo el Concejo en su conjunto, porque aquí se trata de los niños de esta Comuna, se trata de los profesores, los asistentes de la educación de esta Comuna, ya, y en ese sentido le están bajando el perfil y yo no estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo así es que por lo tanto si aquí la Municipalidad no hace parte de la demanda, simplemente vamos a buscar abogados afuera.

**SR. SOTO** Primera semana de octubre hacemos comisión.

**SRA. HENRIQUEZ** Lo otro, lo otro, que yo quiero de que podamos resolver es el tema de una presentación, también al Concejo, por favor que quede en acta, no sé si de podrá hacer las sesiones subsiguientes de octubre, la presentación de los cierres de todos los Quiero mi Barrio, de Lo Sierra II, de Las Dunas y de Santa Adriana, y que venga, por favor, la encargada de Metropolitana, y que vengan también los CVD de cada uno de los sectores, porque hay bastantes reclamos y bastantes molestias porque no se ha cerrado y ni se ha terminado algunas obras, que todavía están pendientes, entonces para que podamos hacer una discusión mucho más amplia.

**SR. SOTO** A ver, colega, respecto a eso, yo tuve una conversación, esta semana, con la dirigente de Santa Olga, y la verdad es que está ocurriendo lo mismo que en Santa Adriana, ellos se creen los dueños de la pelota, por lo tanto no se creen con obligación de informar nada al Concejo, ellos no informan cuando tienen reuniones de CVD.

**SRA. HENRIQUEZ** Pero informa el... ¿cómo de llama?.

**SR. SOTO** No, pues, si ellos tienen que citar...

**SRA. HENRIQUEZ** Remigio.

**SR. SOTO** ... hay una comisión conformada por ...

**SRA. HENRIQUEZ** Ni siquiera llega a nosotros, yo les dije a Remigio...

**SR. SOTO** Por eso estoy diciéndote...

**SRA. HENRIQUEZ** ... que tenía que llegarme a mí para llegar a ustedes.

**SR. SOTO** ... hay una comisión conformada para participar en las reuniones del CVD, y nunca la han invitado a participar, entonces a mí me parece una falta de respeto.

**SRA. HENRIQUEZ** Dicen que llega por los documentos, dicen que no nos han llegado los documentos a nosotros.

**SRA. SANDOVAL** Perdón, perdón, pero yo ahí, compañero, yo le voy a decir que a nosotros nos han llegado las invitaciones, al menos a mi oficina han llegado.

**SR. SOTO** A reunión de CVD no, compañera, lo que han llegado, yo también

he participado, es a la inauguración de trabajo, que es distinto.

**SRA. SANDOVAL** A la reunión del CVD también nos han invitado.

**SRA. HENRIQUEZ** Ya, a ver, ¿quién más tiene que opinar?.

**SR. SOTO** Qué extraño, porque yo soy miembro de la comisión.

**SRA. HENRIQUEZ** Carlos Lagos.

**SRA. SANDOVAL** Yo se lo voy a mostrar.

**SRA. HENRIQUEZ** Carlos Lagos.

**SR. SOTO** Me parece.

**SRA. HENRIQUEZ** Han llegado invitaciones.

**SRA. SANDOVAL** Sí, sí han llegado, compañero, sí han llegado.

**SR. LAGOS** Yo quería conversar un tema que a mí me tiene.. Nibaldo, un poquito, le pido un minuto, no más.

**SR. SOTO** Se cumplió la hora.

**SR. LAGOS** Mira, yo creo que hay un tema que a mí me tiene preocupado, la semana pasada en este Concejo unos colegas entregaron el tema para saber qué pasaba con las organizaciones que están aquí en Pedro Merino, y el Alcalde nos dio a conocer, y yo anoté donde dijo que se iban, uno se iba a la iglesia, otros a la junta de vecinos...

**SR. SANDOVAL** Una redistribución.

**SR. LAGOS** ... y todo el tema, qué es lo que pasa, que yo por situaciones de actividades que ha habido yo me he encontrado con gente de las organizaciones, y cuando me han conversado el tema, les digo, sí, pero ya eso está bien, porque el Alcalde nos dio a conocer en el Concejo, la semana pasada, donde está todo, y la gente va y me dijo así, eso es una mentira porque el Alcalde no ha conversado con nosotros, y no me lo ha dicho una organización...

**SR. GARDEL** No, son las 6, no han hablado.

**SR. LAGOS** Pero yo conversé con...

**SR. SANDOVAL** ¿Usted se refiere, colega, a los propios dirigentes quienes la manifiestan eso?.

**SR. LAGOS** Sí, los dirigentes han manifestado eso, y dan a conocer que hay una carta que el Alcalde les responde a la gente, o un Memo., no sé como es, yo no lo he visto, que le responde a la gente de la JUNJI, y el Alcalde se lo responde por escrito, el Alcalde se lo responde por escrito, y qué pasa, que la gente de las organizaciones dice que ese documento es una mentira, es más, ellos fueron a tener una reunión con la gente de la JUNJI, con otra persona encargada, no sé, del tema de desarrollo social, y ellos están entregando una respuesta, van a entregar una respuesta a la carta, van a entregar una respuesta a la carta dando a conocer de que toda esta situación es mentira porque con ellos no han conversado...

**SR. SOTO** Que la hagan pública, que la hagan llegar.

**SR. LAGOS** Creo que a lo único que le dijeron, a lo único que le dijeron algo así no más, era al We Kuyen, que lo iban a mandar para allá para atrás de Investigaciones, por ahí, pero tampoco se iban a ir porque ese es un terreno que pertenece a Chile Deportes, según lo que lo que tengo entendido.

**SRA. HENRIQUEZ** Estamos en la hora.

**SR. AHUMADA** Sí, cortito, sobre lo mismo, mira, pareciera de que las organizaciones están divididas, hay unas que dicen que conversaron con el Alcalde y otras que no, entonces ahí hay un tema que vamos a tener que hablar con ellos, porque incluso el Alcalde dice que resolvió el problema, y me lo dijo la SEREMI de Salud, que me mandó una carta que estaba solucionado el problema de ellos, y me parece que una organización es la que está de acuerdo y las otras se han reunido con el Alcalde, y eso es lo que tenemos que aclarar, quién es quién, y cuál es la situación real, porque hay unos que están a favor y otros en contra, entonces está más o menos enredada la cosa.

**SRA. HENRIQUEZ** El We Kuyen está listo.

**SR. LAGOS** Claro, por eso quería darlo a conocer.

**SR. SOTO** Colegas, para cerrar, necesito saber, ustedes en la última sesión de Concejo se tiraron la pelota, me interesa saber si se le va a enviar el documento a la Presidenta de la República y a la Ministra de Salud, respecto al Consultorio Julio Acuña Pinzón...

**SRA. HENRIQUEZ** Yo estoy de acuerdo.

**SR. SOTO** ... y el Laboratorio Clínico, la verdad es que nosotros en todo minuto le hemos dicho a los funcionarios, le hemos dicho a los vecinos, que este Concejo no está por cerrar el Laboratorio Clínico, eso es lo que nosotros hemos dicho, y el Alcalde también ha reiterado que él tampoco está por cerrarlo, pero me preocupa que como en Las Crónicas de una Muerte Anunciada, tengamos que quedar todos de mentirosos...

**SR. SANDOVAL** ¿Podemos sacarla de aquí a mañana?.

**SR. SOTO** ... sin haber hecho la gestión.

**SR. SANDOVAL** Sacarla, mañana la firmamos, porque debiéramos...

**SRA. HENRIQUEZ** Si, estoy de acuerdo con lo que dice el colega Soto. Contarles, colegas, que el Laboratorio ya lo sacaron del proyecto, contarles que hay un plan de contingencia, que simplemente se va a dejar un lado de una parte del último pabellón, no hay nada para reparar, no han comprado ningún reactivo, no han hecho absolutamente nada, se está dejando que se muera, y ese tema va a ser responsabilidad de este Concejo porque quedamos de hacer la carta para la Presidenta, y estoy de acuerdo con lo que dice el colega Sandoval, hacerla hoy día, nos juntamos hoy día y la terminamos y la mandamos mañana mismo, porque yo ayer fui a hablar con don David sobre el tema del Laboratorio, de que no han llegado ni siquiera plata para comprar los reactivos, entonces debiéramos de resolver ese tema.

**SR. SOTO** Yo propongo que se termine hoy día el documento y se haga a la vez una propuesta cronológica respecto a lo que ha significado para la Comuna el Laboratorio, chiquillos, la verdad es que muchos países han cometido el error de privatizarlo todo, y es brutal para la comunidad.

**SR. SANDOVAL** Yo estoy de acuerdo en los términos que me presentó la carta el colega Lagos, de firmarla...

**SR. SOTO** Excepto en el tema de que se veía como que la Comuna estuviese en una crisis casi terminal.

**SRA. SANDOVAL** Habría que cambiar las palabras del encabezado.

**SR. LAGOS** Es que lo que habla es la crisis de la Salud, no más.

**SR. SOTO** Sí, correcto, pero...

**SR. SANDOVAL** Sí, claro, en los términos que me la había presentado el colega Lagos, yo encontré que estaba bien.

**SR. SOTO** Se deja entender... a ver, lo que nosotros le criticábamos era que se dejaba entender como una crisis institucional...

**SRA. HENRIQUEZ** Y no una crisis específica.

**SR. SOTO** Y en la carta, esa es la única parte.

**SRA. HENRIQUEZ** Y la crisis específica es exclusivamente por una...

**SR. SANDOVAL** No, de parte de nuestra responsabilidad. ¿Se levanta la sesión?.

**SRA. HENRIQUEZ** Sí, se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 10:50 HRS.